

## **ANEXO DE LOS CONSEJEROS DE LAS ORGANIZACIONES DE REFERENCIA SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA 2004.**

### **ECONOMIA SOCIAL**

Es importante que los presupuestos de la Junta de Andalucía tengan unas partidas específicas para la economía social, en línea con la política de presupuestos de vertebración comarcal es conveniente que podamos llevar estas políticas a niveles provinciales (Pacto andaluz por la Economía Social)

El deterioro de empleo por parte de las empresas que gestionan servicios de carácter público, se debe en gran medida al alto nivel de endeudamiento de los ayuntamientos, especialmente en el desarrollo de políticas sociales que viene siendo prestado por PYMES, empresas de economía social y asociaciones, por tanto esto no permite unos servicios de calidad, además de las situaciones de desamparo en las que se encuentran las empresas y sus profesionales.

Por otra parte destacar la importancia del incremento del presupuesto de Educación y Ciencia en un 52,74%, como motor de desarrollo de una sociedad más preparada, justa, solidaria y de igualdad.

A pesar de distinguir la importancia de una partida presupuestaria para la Economía social para potenciar su desarrollo, es conveniente que este tipo de empresas disfruten de las distintas partidas presupuestarias destinadas al empresario tradicional, ya que esta forma de hacer empresa es reconocida por el gobierno andaluz como agente social (Pacto Andaluz por la Economía social) por tanto es importante que se adentre definitivamente en las políticas de desarrollo socioeconómico provincial.

Para que se produzca un correcto desarrollo del Estado de Bienestar, no sólo es importante la apuesta por el Plan de apoyo a las familias, además es conveniente que exista una mayor coordinación entre los recursos especializados y comunitarios, debiéndose destinar en próximos presupuestos partidas específicas para dispositivos de coordinación, con el fin de optimizar los recursos existentes, permitiendo dar respuesta a la fuerte demanda social y equilibrando el gasto público que se avecina en materia socio sanitaria a partir del 2006.

### **CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL GIENNENSE.**

Se valora como positiva la liquidación de los presupuestos del año 2002, que se ha estimado por la Junta en un 103% de ejecución.

También se valora como positivo el incremento de la asignación presupuestaria a la provincia de Jaén para el año 2004, que según la Junta de Andalucía representa 23% de incremento respecto a 2003.

Se anima a las Consejerías que se relacionan con las empresas en cuanto a su adaptación y desarrollo, como son las de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Medio ambiente, etc. a que incrementen las asignaciones en incentivos y apoyos a las empresas para que estas puedan estar a nivel competitivo en el Mercado Europeo y en el Mercado Mundial.

Por último, también se anima a todas las Consejerías inversoras a que desarrollen más proyectos de inversión para la provincia de Jaén y en el menor tiempo posible, para conseguir una mayor equilibrio territorial dentro de Andalucía.

## **INFORME UGT-JAÉN**

### **PRESUPUESTOS JUNTA DE ANDALUCIA 2004**

Un año más trasladamos la opinión de nuestro Sindicato, UGT- Jaén sobre el Proyecto de Ley de los Presupuestos para nuestra C.A. en el 2004. Y por ello, nuevamente queremos agradecer esta oportunidad que se nos brinda para hacer llegar nuestro parecer ante un asunto de la trascendencia de los Presupuestos autonómicos.

Frente a la incertidumbre que se mostraba en el año pasado, nos encontramos para el 2004 con unas perspectivas macroeconómicas en positivo, desaparecen los intervalos de previsión y éstas alcanzan unos niveles optimistas pero factibles; dado el comportamiento de la economía andaluza en este año 2003 y los resultados que se obtienen en los diversos sectores productivos nos merecen credibilidad las estimaciones realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda. Así se prevé un incremento del empleo del 3%. A pesar de los problemas que persisten y que desde UGT no vamos a negar (últimos resultados de la EPA, del INEM. ...) la situación del empleo en Andalucía ha mejorado y por tanto, esta estimación aunque algo atrevida, no la queremos poner en duda pero deseamos que se cumpla y que sea también vía incremento de la calidad del empleo y disminución sostenida de las debilidades del mercado de trabajo andaluz.

Las previsiones que se realizan se sustentan- como se reconoce en la presentación del Presupuesto – no sólo en la reactivación internacional y en el avance de la economía andaluza del actual ejercicio económico sino, a su vez, en el esfuerzo inversor del proyecto presupuestario; carácter expansivo imprescindible para una economía como la andaluza donde los “lejanos” puntos de partida obligan a realizar esfuerzos continuados e intensos para avanzar en la necesitada convergencia real con España y la U.E.

Por tanto es imprescindible el cumplimiento global y total de todos los compromisos realizados. No poniendo en duda la ejecución presupuestaria si deseamos que la información sobre niveles de ejecución sea conocida por todos, sea transparente, para con ello evitar posibles interrogantes y dudas sobre un programa presupuestario que no lo merece.

Pues este presupuesto es esencial en la economía andaluza, no sólo por ser, como todos los años, las estimaciones de gastos e ingresos de la Junta de Andalucía, sino por que son los Presupuestos del fin de la legislatura. Y por ello

deseamos resaltar no sólo el esfuerzo realizado para la culminación de los proyectos en ejecución sino también el hecho de que se inician nuevos programas, nuevos acciones que transmiten un punto y seguido a las actuaciones presupuestarias y que por tanto no son sólo el cierre de esta VI Legislatura.

Aún es más, con estos presupuestos se termina la ejecución del V Acuerdo de Concertación Social, motor básico del desarrollo andaluz, en el que participamos todos con un elevado grado de corresponsabilidad. Por todo esto, es necesario un último esfuerzo presupuestario que impulse y estimule el mejor cierre posible de las actuaciones vigentes. Con lo que celebramos los 2.513 mill de euros que quedan afectados al VACSA del próximo ejercicio 2004 (frente a los 1.985 mill de euros del 2003) esfuerzo que esperamos se traslade en su ejecución del “día a día”.

Y si el año pasado demandábamos las dotaciones concretas de cada uno de los ejes y de las medidas que componen el texto, este año desde UGT-Jaén deseamos agradecer la presentación de esta información por parte del Consejero de la Presidencia.

En otro orden de cosas, ante la imposición gubernamental del Déficit Cero no nos queda más que ratificar lo que trasladábamos el año anterior en esta misma comparecencia y que no era más que considerar acertada la inclusión de la Disposición Final Primera sobre la Autorización de endeudamiento, en caso de ampliación del objetivo de estabilidad presupuestaria aunque desde nuestro Sindicato prevemos – desafortunadamente – que no se produzca esta situación.

Desde el punto de vista de las partidas de **ingresos**, el nuevo sistema de financiación nos proporciona una nueva estructura de ingresos que para el año 2004 posibilita un grado de autonomía de una intensidad muy positiva; con ello, el 77,5% de los ingresos son incondicionados;

A pesar de este elevado porcentaje, la homogeneización de los ingresos ente ambos proyectos, nos muestra en el año 2003 un mayor nivel de autonomía (el 78,6%) y por tanto, para el 2004, a pesar del incremento cuantitativo del presupuesto se pierde algo más de un punto porcentual en autonomía financiera.

Disminución que entendemos, es debida, a los beneficios fiscales introducidos en la Ley de medidas fiscales y administrativas de este año, a través del ejercicio de las competencias normativas en esta materia (IRPF, Impuesto de Sucesiones y Donaciones etc);

Cuantitativamente los más intensos son los referidos a las deducciones en el **Impuesto de Sucesiones y Donaciones**, medidas estas que han supuesto la apertura de un debate más allá del presupuestario; para UGT-Jaén hubiese sido mucho más deseable antes que beneficiar a las medidas impositivas sobre el capital y el patrimonio que el esfuerzo gubernamental en la reducción de impuestos se destinase a mejorar las escasas deducciones autónomas del IRPF, imposición directa formada básicamente por la recaudación a los asalariados; aunque no queremos dejar de resaltar el hecho de que los sujetos pasivos afectados y beneficiados por esta deducción del Impuesto de Sucesiones y Donaciones son efectivamente los de renta media-baja,

En relación con las medidas de la Ley de acompañamiento, queremos comentar diversos aspectos de esta norma que desde UGT-Jaén merecen especial consideración, no sin antes destacar nuevamente, como en otros años, el exceso uso de esta norma como “cajón desastre” en el que todo cabe y todo se regula independientemente de su relación directa o no con las medidas presupuestarias.

- ◆ Aprobamos sin ningún género de duda la discriminación positiva hacia los colectivos con mayores necesidades en las diversas medidas fiscales proyectadas: discapacitados, tanto en IRPF como en la adjudicación de contratos públicos, adopción de hijos en ámbito internacional, reservas de contratos a CEE y entidades de carácter social...,
- ◆ UGT-Jaén ha abogado siempre por la consecución y alcance de la **paridad** en todos los ámbitos de la Sociedad; y por ello aprobamos la regulación de la paridad en órganos consultivos y de asesoramiento de la Junta de Andalucía. Pero entendemos que la Ley de Acompañamiento no es la norma adecuada para ello; hubiera sido deseable que su regulación se hubiera realizado con una normativa específica, más detallada, dada la incidencia directa que éstos aspectos tiene en la participación de los agentes sociales. UGT demanda la concreción definitiva de una Ley de Participación Institucional de los sindicatos como agentes sociales en nuestra comunidad autónoma.
- ◆ Nos gustaría que la Junta de Andalucía hubiera realizado un mayor esfuerzo en las cuantías de las bonificaciones por el uso de medios telemáticos ya que, si el objetivo del presupuesto es el impulso de la 2ª Modernización y esta se realiza básicamente a través de la extensión plena de la Sociedad del Conocimiento, esta medida de apoyo a dicho fin queda minimizada por la cuantía final establecida.

Ya entre las partidas de ingresos, hay dos aspectos que nos parecen básicos en este presupuesto para el 2004:

Por un lado, queremos dar la bienvenida al **Impuesto sobre fiscalidad ambiental** y al Fondo de Eficacia proveniente la UE que la Junta de Andalucía ha presupuestado para el siguiente año; respecto al primero, esperando que no existan problemas más allá de los habituales, esta medida proporciona a nuestra Comunidad Autónoma una figura impositiva no sólo moderna sino también necesaria si queremos cumplir fielmente con la protección del medioambiente y con las medidas de desarrollo sostenible. Y respecto al **Fondo de eficacia**, dado su origen basado en el cumplimiento de los programas europeos, no nos queda más que felicitarnos por ello y esperamos que esta eficacia se cumpla en cada una de las anualidades futuras.

Y por otro lado, en referencia al **Fondo de Suficiencia**, quisiéramos tener que dejar de hacer llamamientos a los PGE y por tanto, al Gobierno Central para que cumpla con exactitud todas las obligaciones relacionadas con la financiación de Andalucía; si ya existen viejas deudas que aparecen año tras año en los presupuestos (Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la contención del FCI...), el Gobierno no debe seguir aumentando este diferencial de trato negativo con todos los andaluces y andaluzas;

Para el 2004 se abren nuevos interrogantes respecto a las cuantías del Fondo de Suficiencia: su dotación global es inferior a la que correspondería según la regulación de la Ley 21/01 de financiación de las CCAA, así como se presupuesta a la baja la liquidación del mismo correspondiente al año 2002; quedan por tanto en el aire casi 178 mill de euros, por supuesto siempre en negativo para Andalucía.

Ya el año pasado, en esta misma comparecencia tuvimos que denunciar el desprecio del Gobierno Central ante las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma y este año, nuevamente y por desgracia hemos de insistir en el mismo punto; parece que Andalucía, para el Gobierno del PP no existe.

Analizados los Ingresos pasamos a trasladar nuestro punto de vista sobre el Presupuesto de Gastos.

El presupuesto para Andalucía en el año 2004 ha crecido un 7,1% con lo que alcanzamos los 22.173.705.0389 de euros. Cifra que por sí sola nos traslada la importancia de cuantas acciones aquí se desarrollan. Por primera vez, el Presupuesto de Andalucía incluye las políticas activas de empleo gracias a las cuales hemos obtenido este elevado porcentaje de crecimiento, y sin ellas, dicho porcentaje quedaría limitado en un 5,2%; datos que por sí solos no son negativos pero que quedan subestimados si tenemos en cuenta que para el 2003, los presupuestos crecieron un 9%.

¿Y donde gastaremos este próximo ejercicio económico? Pues básicamente en tres partidas: personal- básico para mantener las políticas de educación y sanidad – transferencias corrientes y en inversiones. Los dos primeros capítulos crecen en consonancia con la media del presupuesto (un 7,3% el capítulo I y un 6,3% el capítulo IV); además el crecimiento total de las operaciones corrientes es de un 6,5%, lo que nos demuestra que existe un intento de contención de esta tipología de gastos. Aunque en un contexto de ahorro, destaca muy negativamente que el Capítulo II – gastos de bienes corrientes y servicios – crezcan el 8,2% - por encima del resto de capítulos y por encima incluso de las inversiones reales.

Las **inversiones** en Andalucía para el año 2004 ascienden a 4.142 mill de euros, cifra que aumenta respecto a la del 2003 en un 16,4%, lo que supone 582 mill de euros más; este crecimiento es el más intenso del Presupuesto sólo superada por los activos financieros que se incrementan en el 19,7%.

Por tanto, el gran esfuerzo presupuestario del año 2004 se centra en las inversiones: no sólo han crecido más de nueve puntos porcentuales que el global presupuestario sino que pasa a acumular el 18,7% del total del presupuesto Y todo este esfuerzo se destina básicamente a Transferencias de capital, más del 60% de las inversiones del año siguiente no serán realizadas directamente por la Junta de Andalucía sino por Organismos Autónomos – reciben el 36% de estas transferencias (destaca con toda lógica el SAE con más de 710 mill de euros), Empresas Públicas (el 21%) y empresas privadas (el 18%)

La distribución de estas inversiones muestra la importancia que para el Presupuesto de Andalucía tiene la perspectiva social sin olvidar la necesaria promoción del tejido productivo: Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Vivienda acumulan el 18% del incremento de las dotaciones en inversiones a lo que se debe añadir el 53% de ese incremento que se destina a las inversiones en la promoción de empleo.

Resalta a su vez el esfuerzo para el desarrollo económico y del tejido productivo al que se le dotan sus inversiones con más del 20% del incremento de las operaciones de capital.

Desde el punto de vista **funcional** desde la UGT- Jaén no podemos más que aprobar que el 56,5% se destine a la “producción de bienes públicos de carácter social” a los que se les añadiría el 7,8% correspondiente a los gastos de “seguridad, protección y promoción social”, además creciendo ambas bastante por encima de la media del presupuesto.

La dotación de “producción de bienes públicos de carácter económico” crece el 10% - gracias al impulso importante a la Investigación y a la Sociedad del Conocimiento, elementos básicos en un contexto como el actual donde la modernización se obtiene sin generar valor añadido a través de estas funciones; a su vez, los sectores productivos reciben el 12% del total de las dotaciones del presupuesto pero sólo crecen un 1,8% (bajo porcentaje que entendemos queda contenido por la congelación de las medidas provenientes del FEOGA-Garantía para el FAGA).

*Es por tanto, un reparto positivo de las distintas partidas de gasto con lo se podrá colaborar en la obtención de las metas marcadas para este ejercicio presupuestario.*

Analizando más detalladamente las distintas políticas de gastos que conforman el Presupuesto, deseamos resaltar los siguientes puntos:

La política de **sanidad** crece por encima del presupuesto, debido al incremento en los gastos de personal y en las transferencias corrientes (entre ambos copan el 86% de la mayor presupuestación para el 2004).

Si las cifras muestran una apuesta por esta política esencial en el marco del Estado del Bienestar que desde UGT-Jaén se propugna, el cómo se aplican parte de las mismas no se considera la vía más correcta para ello; Además de presentar un gran continuismo en la aplicación práctica de esta política, denotamos un exceso de “externalización” a través de un modelo de gestión de la sanidad pública del que discrepamos totalmente: la asistencia sanitaria con medios ajenos alcanza para el presupuesto del año 2004 los 327,3 mill de euros, casi 7 mill más que al año anterior. Aunque porcentualmente no es muy elevado, sólo el 2,1%, desde un punto de vista cualitativo nos demuestra una intencionalidad que se refuerza con los propios indicadores de la Consejería de Salud que en el programa de asistencia sanitaria prevé que éstos alcancen cuantías mucho más elevadas para la atención sanitaria concertada que en la pública (por ejemplo 70.000 intervenciones quirúrgicas concertadas frente a las 32.259 de la pública),

o con el hecho de que el programa de asistencia bucodental (7 mill de euros) se haga en su totalidad a partir de medios concertados,

o con las partidas para el Consorcio del Aljarafe (38,8 mill euros) y los 30 mill de euros de transferencias corrientes para empresas privadas en el programa de asistencia sanitaria.



En relación con la apertura del Hospital Comarcal de Montilla, queremos expresarles nuestro rechazo hacia la fórmula de gestión que se plantea para su puesta en funcionamiento. Creemos que no debería hacerse depender, ni actuar como una sucursal, de la empresa pública Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén) sino que lo acertado sería hacerlo depender del Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba), por tratarse de una fórmula de gestión pública dependiente de la red de hospitales del SAS y por su proximidad.

Frente a esta disensión, queremos valorar muy positivamente la investigación abierta en Sanidad sobre las células madres que nos sitúa en primera línea de la investigación sanitaria actual, como signo de modernidad y avance; desde UGT-Jaén deseamos que la apuesta por la investigación de alto nivel sea continuada y esté presente en todo momento como objetivo no sólo de la política de sanidad sino en todos los posibles campos a los que podamos abarcar.

La política de **Educación**, crece también por encima de la media del presupuesto y por tanto sigue siendo una apuesta clara por la prestación de un servicio esencial; con ello, existen una gran divergencia entre la evolución de los distintos programas que la componen ya que, programas esenciales como las destinadas a la educación en sí (infantil, primaria, secundaria, FP, especial y compensatoria) crecen por debajo del total de la política con lo que se demuestra la prolongación de las medidas que estas ejecutan.

Por otro lado, los programas que presentan mayores porcentajes de crecimiento se deben al impulso dado en medidas de menor cuantía presupuestaria; así el apoyo a la incorporación de activos del conocimiento (+29%), la formación del profesorado (+20%) o el servicio de apoyo a la familia (+10%) crecen por dotaciones a partir de “sólo” 6 mill de euros y no deja de ser por la aplicación definitiva de medidas ya en vigor (por ejemplo, la reincorporación, formación de doctores universitarios andaluces).

Pese al mantenimiento general de los principales programas sí debemos valorar muy positivamente el crecimiento del 26% de las inversiones en Educación; las transferencias de capital a Corporaciones Locales para la construcción y mejora de centros educativos y a las Universidades copan este impulso esencial en la dotación de medios para la educación andaluza.

La política de **Servicios Sociales** ha incluido para el presupuesto del año siguiente las medidas relativas a las pensiones asistenciales; con ello, debido a la importante apuesta realizada por la Junta de Andalucía en los complementos de las pensiones, el incremento global de los servicios sociales está por encima de la media del presupuesto;

Sin menospreciar el esfuerzo realizado en cada una de las muy variadas medidas de esta política, desde UGT-Jaén queremos resaltar muy positivamente el esfuerzo realizado en los complementos extraordinarios de las pensiones del año próximo. Entendemos este elemento como dato distintivo de los presupuestos andaluces, que haciendo uso de la discrecionalidad en el uso de sus fondos, ha apostado por la ayuda a colectivos con necesidades económicas evidentes antes el abandono probado que sufren del Gobierno central. Si los propios PGE trataran de mejorar y/o solucionar definitivamente estas pensiones irrisorias, la Junta de Andalucía no necesitaría presupuestar estas dotaciones.

Otra política que no queremos dejar de señalar en esa comparecencia es la de **Promoción de empleo**. En Andalucía se inicia una etapa vital para el futuro del empleo andaluz: la puesta en marcha del Servicio Andaluz de Empleo como organismo gestor de las políticas activas de empleo a lo que unimos la persistencia de elevadas tasas de desempleo y de disfuncionalidades del mercado de trabajo; todo ello nos lleva a analizar muy detalladamente estas medidas y con mayor intensidad que en años anteriores.

La definitiva incorporación de las políticas activas de empleo en Andalucía se iniciará en el próximo año por lo que a las acciones preexistentes en ejercicios anteriores, el proyecto de presupuesto adiciona nuevas medidas coherentemente con las nuevas funciones a acometer;

Como las nuevas competencias de Andalucía vienen acompañadas de sus correspondientes transferencias estatales, entendemos que los porcentajes de variación muestran unos resultados fuera de toda normalidad dentro del presupuesto que analizamos. Así esta política crece un 59% en su totalidad, aunque si no tenemos en cuenta los 325 mill de euros de transferencia estatal, el crecimiento se limita a un 6,3%, por encima del total presupuestario (recordamos que el presupuesto sin TPAE crece un 5,5%); por lo que la Junta de Andalucía sí parece seguir apoyando la promoción de empleo independientemente de las mencionadas transferencias.

Cuantitativamente los programas de fomento de empleo, de FPO y de intermediación e inserción acumulan el 75% del total de la política y los tres, básicamente gestionados por el SAE. Desde UGT-Jaén queremos hacer una apuesta clara y decidida por este organismo, la confianza puesta en sus actuaciones nos lleva a valorar su presupuesto como serio y riguroso, esperando la mayor eficiencia posible en su ejecución.

El resto de los programas crecen excepto el de “modernización y gestión de la función pública” que para el año 2004 ha disminuido la previsión de OPE en casi el

50% - de 25 mill de euros hemos pasado a los 13 mill de euros, aunque sí han introducido el acuerdo de retribuciones ampliándolo en 3 mill de euros.

Por último, desde UGT-Jaén celebramos el incremento de los 10 mill de euros en las dotaciones asignadas al programa "Inserción profesional", es decir, el **salario social** con lo que se logra aumentar en un 38% el esfuerzo presupuestario que se realiza en el apoyo a las personas en grave situación de subsistencia; un ejemplo más del carácter social y progresista de este proyecto de presupuesto.

Progresismo que se demuestra también en políticas como **Medio Ambiente**, con un crecimiento (9,5%) por encima del presupuesto general y con un incremento en su financiación proveniente de la recaudación del Impuesto de fiscalidad ambiental, **I+D, innovación y Sociedad del Conocimiento**, una de las grandes apuestas de la Junta de Andalucía para el 2004 año en el que se da un impulso definitivo al Decreto de la Sociedad del Conocimiento a la vez que se estimula considerablemente la investigación en campos como el agrario (su presupuesto crece un 110%), el científico (+7,3%) o en **Vivienda**, donde la situación actual de este sector necesita del impulso decidido en las medidas para el acceso a una vivienda en las poblaciones con mayores necesidades y por tanto, las transferencias de casi 88 mill de euros a familias por este concepto parecen adecuadas para este objetivo desde el punto de vista de nuestro Sindicato.

La problemática de la vivienda obliga a instaurar medidas por parte de la Administración que no se limiten sólo a las ayudas de carácter financiero; desde UGT abogamos por la instauración de sistemas que garanticen el acceso a las viviendas a aquellos colectivos con verdaderas necesidades, la "reserva de cupos" en las promociones de VPO, así como la realización de un mayor número de promociones permitirán que los jóvenes, los inmigrantes, ..., es decir, todos los afectados de una intensa precariedad laboral que les genera una mínima capacidad adquisitiva, puedan acceder a viviendas dignas.

Y por último, no queremos dejar de mencionar la política de **Fomento económico** en la que sus programas de impulso y en definitiva de desarrollo de la estructura productiva andaluza crecen por encima de la media del global presupuestario; aunque en este aspecto nos llama la atención dos programas: por un lado el desarrollo de la economía social con una dotación superior en 3 mill de euros al del año pasado, sólo crece un 5,4%, por debajo de la media general, dato este que UGT- Jaén destaca negativamente dados los objetivos que tiene marcado y lo que es más cuando el I Pacto Andaluz por la Economía Social culmina su vigencia el próximo año.

Y por otro lado, el programa de **"beneficios e incentivos económicos"** con un crecimiento de sólo el 3%, por debajo de lo que creció el año pasado, muestra una estrategia de mantenimiento de estas medidas sin esfuerzos presupuestarios mayores, aspecto este que se demuestra no sólo en el porcentaje de crecimiento

sino también en la estructura del mismo: las transferencias corrientes al IFA se mantienen en la misma cuantía que el año anterior y las de capital han descendido en 3,6 mill de euros; frente a ello, las transferencias a las empresas privadas han crecido en 7,5 mill de euros – principalmente gracias a las ayudas para el sector aeronáutico - lo que nos ofrece la oportunidad de solicitar a la Junta de Andalucía la realización de exhaustivos controles y de seguimiento de las ayudas dadas para llegar al máximo grado de eficacia posible y por tanto el cumplimiento real de los objetivos marcados.

Antes de finalizar, hay que detallar un último aspecto; en UGT hemos tratado de realizar un exhaustivo conocimiento de las partidas presupuestarias de cada una de las Consejerías y de los organismos autónomos y demás entes públicos de la Junta de Andalucía para conocer la totalidad de partidas que se destinan no sólo a las cada vez más numerosas empresas públicas sino a también a diversos entes, sociedades, fundaciones etc de carácter semipúblico que proliferan con cada vez mayor intensidad en Andalucía.

Les traslado unos datos que nos parecen concluyentes: además de los conciertos en educación, sanidad y servicios sociales, que ya hemos mencionado, hay 8 empresas públicas<sup>1</sup> y 10 entidades de derecho público<sup>2</sup> participadas directamente por la Junta de Andalucía y dos Fundaciones<sup>3</sup>, cuyos presupuestos se incluyen en el de la Comunidad Autónoma con lo que acumulan un total de transferencias de 983.253.756 euros, a su vez, existen transferencias para otros entes para el ejercicio de claras funciones públicas como son los casi 32 mill de euros para la Fundación Andaluza de Fondo Formación y Empleo, 8,6 mill de euros para la Fundación Museo Picasso, 4,7 mill para la Fundación Pública Centro de Estudios andaluces (CENTRA) o los 6,2 mill de euros para la FADA, entre otras muchas no pormenorizadas ante la falta de tiempo, así como la creación de numerosos Consorcios en todo el ámbito de la Administración Pública que acumulan más de 45 mill de euros (destaca el Consorcio del Aljarafe de 38,8 mill de euros como ya comentamos en la política de sanidad)

Aún es más, como gastos corrientes nos encontramos con partidas como las que aparecen en la Consejería de Asuntos Sociales con una dotación de 1 mill de euros bajo el epígrafe de “servicios de colaboración en gestión” y como “remuneración de agentes mediadores independientes” hay presupuestados un total de 32.213.858 euros entre varias consejerías aunque el 99% en la C<sup>a</sup> de Economía y Hacienda.

---

<sup>1</sup> Sociedades Mercantiles: DAPSA, EGMASA, INTURJOVEN, GIASA, TURISMO ANDALUZ SA, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, E.P. DE DEPORTE ANDALUZ SA Y EXTENDA

<sup>2</sup> ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO: RTVA, IFA, EPSA, EPPA, EP GESTION PROGRAMAS CULTURALES, EPES, EP HOSPITAL COSTA DEL SOL, EPH PONIENTE ALMERÍA, EP H ALTO GUADALQUIVIR, ENTE PÚBLICO GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

<sup>3</sup> FUNDACION ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (FASS) con 63.789.310 euros Y FAISEM con 14.355.175 euros

La actual política de generación de múltiples fórmulas de gestión por la que se transfieren acciones, medidas y políticas de actuación de la Junta de Andalucía y en definitiva, de fondos públicos basándose en la obtención de objetivos de eficacia y eficiencia en la ejecución de los programas, está demostrando, en algunos casos, que únicamente se genera un deterioro general en las relaciones laborales en el seno de la Administración Pública, desvirtuándose el quehacer diario de los funcionarios públicos y duplicándose esfuerzos y recursos, por lo que se convierte en focos de conflictos laborales continuos.

Quiero hacerles llegar nuestro malestar por el cada vez mayor uso de medidas externalizadoras y privatizadoras de servicios públicos que la Junta de Andalucía viene poniendo en práctica en los últimos tiempos. Desde UGT no nos parece acertada, desde una óptica de progreso, la utilización indiscriminada de este proceso privatizador.

Tras todo lo expuesto, no nos queda más que realizar una valoración general positiva de los presupuestos de Andalucía para el año 2004; para UGT-Jaén son unos presupuestos creíbles, realistas y acordes con las necesidades de los andaluces; Y más concretamente para nuestra provincia con una inversión más alta que el resto de las provincias, en lo que se refiere a la variación interanual. Una inversión necesaria que propiciará entre otros aspectos la segunda Modernización de nuestra tierra.

A pesar de ello, hay aspectos que no se ajustan a nuestras preferencias o maneras de actuar, y aunque seguro que algo se nos queda en el camino, esto no implica el rechazo global de un proyecto que ha cumplido con las expectativas de UGT-Jaén desde el punto de vista social.

## COMISIONES OBRERAS

### 1.- ESCENARIO ECONOMICO

El marco económico en el que se encuadra este Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se sitúa en un escenario que apuesta por el inicio de la recuperación económica durante este próximo ejercicio. Muestra por tanto un cuadro macroeconómico que se caracteriza, por la ruptura de esa pendiente negativa de los últimos años, y el inicio de una nueva etapa de recuperación económica.

Hacíamos hincapié el año anterior que en esta ocasión la economía andaluza, al contrario que en ocasiones precedentes y anteriores ciclos adversos, se había comportado con mayor fortaleza y mejor dinamismo. En estas condiciones, las previsiones del presupuesto mantienen el diferencial económico de crecimiento positivo respecto al conjunto del Estado y de los países de la U.E.

El cuadro macroeconómico parte de unas bases muy similares a las que muestran los Presupuestos Generales del Estado (PGE), si bien mantienen las previsiones al alza, tanto en referencia a los PGE, como en relación al año anterior. De esta forma se apunta que el crecimiento económico de Andalucía se situará el próximo año en torno al 3.4%, y las perspectivas de creación de empleo en un alza del 3%, lo que permitiría la creación de alrededor de 75.000 puestos de trabajo netos.

Al igual que en el anterior ejercicio, estas previsiones, “moderadamente optimistas”, nos plantean algunas dudas sobre la viabilidad de las mismas. Sobre todo, la interrogante que se nos plantea con más fuerza en Andalucía es, si aún cumpliéndose las previsiones más optimistas sobre crecimiento económico y creación de empleo, se conseguirá una reducción significativa del paro.

Nosotros seguimos manteniendo que el paro sigue siendo el problema más importante de Andalucía para poder equipararnos a los países y regiones de nuestro entorno y conseguir la convergencia real es el problema que nos hace diferentes al resto. Desde esta perspectiva, insistimos en que el principal objetivo que debe recogerse en los presupuestos de la J.A. tiene que ser el esfuerzo por luchar contra el desempleo, centrando las prioridades en aquellas políticas que puedan conseguir la creación de más y mejor empleo.

Y en las actuales circunstancias difícilmente se entiende la persistencia en la aplicación estricta de tan alabado “Equilibrio Presupuestario” o “déficit cero”, que por cierto se está cuestionando de una forma importante en países que cuentan con una posición mucho más ventajosa que Andalucía.

## 2.- POLÍTICA DE INGRESOS

El Presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía asciende a 22.174 millones de euros, que supone un incremento de 1.464 millones, y un porcentaje del 7.1% respecto al año anterior, que se convierte en un 8.3% si nos referimos únicamente a las operaciones no financieras. Estos porcentajes superan el 6.2% de incremento previsto del PIB regional, lo que aporta una mayor capacidad de actuación al Gobierno Andaluz, ya que el crecimiento nominal del PIB debe ser el referente principal para valorar el esfuerzo presupuestario, y si los recursos destinados a los mismos crecen en mayor medida que el PIB en términos nominales, significa que una parte creciente de la riqueza económica disponible se destina al desarrollo de nuestra comunidad.

Sin embargo estos porcentajes no responden absolutamente a la realidad, ya que los presupuestos del 2004 no son totalmente homogéneos a los del año anterior, y hay unas partidas que al aparecer sin referencia en el ejercicio anterior, distorsionan la comparación. Dichas partidas son:

- Transferencias para financiar políticas activas de empleo y la puesta en funcionamiento del SAE, que suponen 324,65 millones de euros
- Liquidación prevista de participación en IRPF del 2002, que supondría unos 71,03 millones de euros

Entre ambas partidas sumarían unos 395,68 millones de euros, que de restarse en su totalidad, dejarían el incremento del presupuesto en torno al 5.3%. Esta referencia tiene que ser tomada con gran cautela, ya que no existe una certeza absoluta sobre la cuantía exacta de estas partidas. Algo parecido ocurre con otros conceptos que hemos detectado, y que pueden suponer una incertidumbre sobre la cuantificación final de los ingresos:

- 51,5 millones de euros previstos en la liquidación del Fondo de Suficiencia de 2002 para la financiación sanitaria, previstos en la Disposición Transitoria Segunda de la ley 21/2001
- Las estimaciones para el Fondo de Suficiencia de este año que hace la J.A. superan en 125,9 millones de euros a las consignadas en los PGE, y de mantenerse esta diferencia de criterio, podría suponer una disminución de los ingresos recibidos por este concepto.
- 120,2 millones de euros que se vienen consignando cada año como asignación complementaria para garantizar el nivel mínimo de servicios, (Deuda histórica), y que el Gobierno central sigue sin aportar.

Todas estas dudas y cautelas sobre las cifras finales del presupuesto nos hacen ser aún más radicales contra la estrategia del Equilibrio Presupuestario basada en el

Déficit cero, que ya se mantiene por cuarto ejercicio consecutivo, y que como manifestábamos el año pasado en nuestra comparecencia parlamentaria, “es una política errónea, que contribuye y favorece el aumento del paro, y va a dificultar la salida de la crisis. Andalucía no puede permitirse estos “alardes”, que corresponden a una política de autocomplacencia del Gobierno central, que en relación a la UE pretende ser el primero de la clase en este apartado, olvidando otros tan importantes como la tasa de paro, o la inflación, que nos separan de los objetivos de convergencia, y sobrepasan los principios fijados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de Ámsterdam 1997. Esta política ya se está poniendo en cuestión por otros países comunitarios y por la propia Comisión Europea, ya que la coyuntura económica actual es muy distinta a la existente en la fecha de la adopción de dicho pacto; y desde luego, solo produce efectos negativos para Andalucía”.

Por eso demandamos del Gobierno andaluz “Rebeldía” para no aceptar la imposición del Gobierno central, y al margen de los compromisos que puedan existir entre ambos Gobiernos acerca de la estabilidad presupuestaria, se pueda aumentar nuestra capacidad de endeudamiento en consonancia a lo que permite el art. 14 de la LOFCA.

El principal efecto de los PGE sobre este proyecto de Presupuesto es el ya mencionado de la consecución del déficit cero, por encima de cualquier otra consideración. Pero también, como viene siendo norma habitual los criterios políticos que obligan a castigar a Andalucía, hace que las inversiones reales que se destinan en los mismos a nuestra región, solo llegan al 81% del que corresponde a la media nacional. Esto viene ocurriendo año tras año.

Al mismo tiempo sigue la pérdida de peso de las partidas relacionadas con las políticas de reequilibrio regional. Tanto los fondos procedentes de la UE como el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) crecen por debajo de la media del presupuesto.

En los fondos europeos el crecimiento es solo de un 2.3%, que no sirve ni para compensar el incremento anual de los precios. Aunque los recursos vinculados al FCI aumentan un 5.6%, en conjunto, la suma de ambas partidas pasa de significar el 13.4% del total del presupuesto 2003 al 12.9% en el 2004, y de disminuir en cerca de 10 puntos porcentuales ( del 78.2% al 69%), la inversión prevista en nuestra Comunidad Autónoma.

Otro aspecto a destacar es que aumenta más la recaudación por impuestos directos que indirectos, y que se consigue el aumento de estos ingresos entre otras causas, por una mejora de la gestión como por la introducción de nuevas figuras impositivas, sobre todo en la partida de tasas y precios públicos. Por otra parte la incidencia neta de las modificaciones más llamativas de las figuras impositivas, como son la reducción del impuesto de sucesiones, o la aparición de la fiscalidad ecológica, va a ser muy poco significativa, ya que suponen partidas de similar cuantía, pero de signo contrario, por lo que se contrarrestan.



### 3. - POLÍTICAS DE GASTOS

**LAS POLÍTICAS SOCIALES**, reciben un importante impulso en el presupuesto para el 2004, donde se evidencia una línea de continuidad en la prioridad de las políticas denominadas de Bienestar Social, que presentan el crecimiento más elevado en términos absolutos en relación al año anterior. El incremento experimentado del 7.8%, hace que el conjunto de estas políticas gane peso en el conjunto del presupuesto de Andalucía, llegando ya a representar el 59.1% del total del gasto.

**Las políticas sanitarias** se incrementan considerablemente por encima de la media de los presupuestos, (7.8%), y suponen ya el 29.9% del total del gasto del gobierno andaluz. Desde nuestro punto de vista es de destacar especialmente la ampliación de la cartera de servicios, garantizando para los niños y niñas andaluces la atención sanitaria bucodental hasta los 11 años, así como la importante y positiva apuesta que se hace por abrir líneas de investigación terapéutica con células madre, a pesar de las retenciones obsoletas del gobierno central, propiciando avances en enfermedades de tanto impacto social como la diabetes, el Parkinson o el Alzheimer.

En relación a **las políticas educativas** consideramos que el presupuesto para el 2004 mantiene una positiva línea ascendente iniciada en años anteriores, creciendo por encima de la media, en concreto, un 7.7%, lo que supone un incremento de cerca de 346 mill. de euros. Aunque este es un crecimiento importante, muy superior a lo que lo hacen los presupuestos asignados por el Gobierno central al Ministerio de Educación, como venimos repitiendo reiteradamente, pensamos que todavía son insuficientes para las necesidades de nuestro sistema educativo.

En el Proyecto de Presupuesto se garantiza el cumplimiento de los Acuerdos firmados por CC.OO. con la Junta de Andalucía en materia educativa, como lo demuestran las subidas importantes en las partidas de Infantil, Primaria, Formación Profesional y Universidad, así como en programas relacionados con la Igualdad, como es el Plan de Apertura de Centros.

Hay que destacar también las importantes partidas previstas para la homologación laboral de los trabajadores y trabajadoras de las Universidades andaluzas, y de los futuros acuerdos retributivos del profesorado universitario, y de la enseñanza privada concertada.

Por el contrario pensamos que es necesario un mayor esfuerzo financiero para mejorar nuestros índices y niveles educativos en otras áreas, especialmente en la etapa de Secundaria, que es donde se dan los mayores problemas de nuestro sistema educativo: ratios elevadas, déficit de profesorado, problemas de convivencia...etc.

También consideramos escasa la inversión relacionada con algunos programas de la sociedad del conocimiento, los centros TIC y DIG, y las inversiones informáticas. La oferta de solo 150 centros para el próximo curso nos parece insuficiente.

En resumen: Es necesario un mayor esfuerzo presupuestario para hacer posible la homologación de los indicadores educativos andaluces a la media del Estado. Este es otro de nuestros motivos para estar en contra de la política de déficit “cero”

Otro pilar que recibe un impulso importante en este año son **las políticas de Apoyo a la Familia**, cuya dotación, repartida entre diferentes Consejerías, crece un 15.8%, lo que va a permitir conciliar mejor la vida laboral y familiar, a través de diferentes medidas, como la ampliación de horario de los centros socioeducativos y de los servicios de ludotecas, los servicios de estancia diurna y comedor para las personas en situación de dependencia, o el aumento de oferta de plazas residenciales, tanto para las personas mayores como con discapacidad; todas ellas correspondientes a la Consejería de Asuntos Sociales.

En relación al Salario Social (Programa 3.2.E de Inserción Profesional) que habíamos criticado tanto en años anteriores, tenemos que valorar muy positivamente su incremento este año, que supone un 38'5% más que en el ejercicio 2003, manteniéndose además la posibilidad de que si las necesidades lo requieren, sean créditos ampliables.

**En** relación con la **política de vivienda**, recientemente se ha aprobado por parte del Gobierno Andaluz el IV Plan de la vivienda, de acuerdo con lo previsto en este Plan, que contempla el periodo 2003 al 2007, las actuaciones deben ser de 12.000 viviendas anuales, y para conseguirlo debería haber una mayor aportación por parte de la Junta para la puesta en marcha de este Plan, si bien es verdad, que mediante los convenios suscritos con las entidades financieras, se podría llevar a cabo los objetivos previsto en cuanto a rehabilitación y construcción de viviendas.

Asimismo parece necesario un mayor esfuerzo para reflotar el parque de viviendas vacías existentes en Andalucía y su puesta en el mercado de viviendas en alquiler, ya que entendemos que para hacer atractivo este producto tan poco utilizado en España y por ende en Andalucía habría que llevar a cabo políticas de subvenciones tanto para el propietario de la vivienda como para la persona que alquila. Por otro lado, nos parece positivo en relación a las viviendas en alquiler, la apuesta que se hace por la creación un parque específico para los inmigrantes.

Sobre planeamiento de suelo no existe una partida específica para las actuaciones en materia de suelo, sobre todo, para una medida que viene recogida en el Plan de la vivienda que es el “agente urbanizador”; a través del cual se agilizaría la puesta en el mercado, con menos trabas y en menos tiempo, del suelo urbano.

Por último en este apartado, mostramos nuestra opinión contraria a la paga adicional de 112 euros a las pensiones mínimas de viudedad, que nos parece una medida más efectista que útil. Sería más oportuno reforzar los servicios de atención a estas personas y en general a las personas dependientes.

En la vertiente del gasto se hace un especial esfuerzo por avanzar en todo lo relacionado con la denominada **Segunda Modernización**, apreciándose un incremento notable de los programas de gasto más directamente relacionados con la misma, aunque en ocasiones, este es menor de lo que se intenta dar a entender, ya que el crecimiento real de determinados programas no se corresponde con el crecimiento nominal que reflejan los datos numéricos.

Valoramos positivamente el incremento del 14.7% en políticas de I+D, Innovación y Sociedad del Conocimiento, si bien es difícil discernir la provincialización o comarcalización de algunas de dichas medidas, que entendemos deben orientarse en el sentido de priorizar los lugares más desfavorecidos y actuar como un potente instrumento de cohesión y equilibrio regional.

En relación a **las Políticas relacionadas con el empleo y el desarrollo productivo**, cabe destacar la puesta en marcha del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), al que se destinan casi 787 millones de euros, y que debe suponer un avance cualitativo importante en la aplicación de las políticas activas de empleo y en la lucha contra el paro.

Asimismo se incluyen las partidas correspondientes para financiar los compromisos alcanzados a través del diálogo social entre el Gobierno y los sindicatos, fundamentalmente la aplicación de las medidas contempladas en el V Acuerdo de Concertación Social, y el Plan Económico Andalucía 2002-2005.

También nos parece positivo señalar que la dotación que recibe el IFA, importante instrumento de promoción económica, experimenta un crecimiento del 19%, lo cual debe significar un notable impulso a su labor, y colaborar también en el mantenimiento del empleo.

Por lo que respecta a los **sectores productivos** se evidencia que el sector primario sigue siendo el gran perjudicado. Como viene sucediendo en años anteriores, la evolución de los fondos comunitarios está suponiendo un recorte de los instrumentos financieros destinados al sector primario y repercute muy negativamente en los programas de gasto relacionados con el sector. Para el 2004 la función de Agricultura, ganadería y pesca, que agrupa los programas más directamente relacionados con el sector se mantiene estancada con un crecimiento de solo el 0.8% (cifra muy similar al 0.5% que aumentan los ingresos procedentes del FEOGA y el IFOP), lo que supone un descenso en términos reales. No obstante, entre los programas de gasto también se aprecia algún esfuerzo por paliar el descenso de los fondos comunitarios, como sucede con la pesca, cuyo programa específico de gasto: Ordenación y Fomento de las actividades pesqueras consiguen un modesto aumento del 5% a pesar de que los recursos procedentes del IFOP, de los cuales se nutren en buena parte, caen un 4.4%.

El escaso incremento del apoyo al sector primario repercute ampliamente sobre el total del apoyo al conjunto de los sectores productivos que solo aumenta un 1.8%. Sin embargo, a ello también contribuye el escaso crecimiento que experimentan

algunos sectores, como la energía ( un 3.6%, aunque contrasta con subidas importantes en otros como comercio y minería (10.1% y 9.4% respectivamente.

## INVERSIONES

Una de las principales características del presupuesto de gastos para el 2004 es que se acentúa el esfuerzo inversor. El ahorro en el gasto corriente ha permitido que el crecimiento de las inversiones, en este año llegue al 18.7% del total del presupuesto. Evidentemente con esta mayor acumulación de capital, se garantiza un mayor impacto del presupuesto a medio y largo plazo, y en ese aspecto el hecho de que casi el 60% del total se concentre en las Políticas de Fomento de la Actividad Económica, todavía acentúa más ese impacto.

Las inversiones tienen que ser además un elemento reequilibrador y el instrumento esencial para cumplir uno de los objetivos que siempre se determinan en las políticas presupuestarias, que es el de la cohesión territorial. Por eso, y aunque hay que reconocer que en el proyecto de este año se produce un avance significativo en ese sentido, seguimos teniendo dificultad en poder valorar el grado de provincialización de las inversiones. Creemos importante, un esfuerzo para seguir avanzando en la línea de detallar lo más posible las inversiones en su ámbito correspondiente y así evitar sentimientos de agravio que se producen con posterioridad por “promesas incumplidas”.

Desde nuestra perspectiva creemos que las inversiones deben ser utilizadas para corrección de desequilibrios, sobre todo de infraestructuras, y también en lo relacionado con los avances en la sociedad del conocimiento.

### 4.- “LEY DE ACOMPAÑAMIENTO”

También hemos reiterado que el modelo de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas es un instrumento que debería desaparecer, porque muchas veces significa hurtar el debate de temas de gran trascendencia que se despachan por este trámite de urgencia. Esto lo planteamos al margen de sus contenidos, con los que se puede o no estar de acuerdo y valorar positivamente. Por el contrario cada vez se utiliza más esta herramienta, sea el Gobierno del signo que sea, y a veces se “riza el rizo” y se introducen enmiendas a esta Ley que ya si que no son ni siquiera conocidas y debatidas por la sociedad.

Al margen de este tema hay cuestiones que se plantean en esta Ley sobre los que nos gustaría expresar nuestra opinión:

En relación a la eliminación del impuesto de sucesiones para herencias inferiores a 500.000 euros, no cabe duda que tiene un importante significado político, además de introducir progresividad en el sistema impositivo, pero a cambio de coincidir con la tendencia actual generalizada de reducir los impuestos aunque sea a costa de debilitar figuras impositivas redistributivas, y entrando en la carrera competitiva con el Gobierno Central en la rebaja de impuestos.

Desde CC.OO.-A, no estamos de acuerdo con esa línea de actuación, y en Andalucía quedan aspectos por mejorar que hay que abordarlos desde el Gobierno, ya que no se hace desde el Estado. Por tanto no creemos que proceda bajar impuestos mientras se tenga que mejorar por ejemplo la red de asistencia social en la Comunidad para los colectivos con dependencia.

En relación a la paridad, desde nuestra apuesta más firme por reconocer e implantar medidas efectivas que permitan la incorporación en igualdad de la mujer a la sociedad andaluza, nos parece que un tema de este calado no puede despacharse con un artículo en la Ley de acompañamiento.

Por eso seguimos apostando por la elaboración de un texto normativo específico sobre esta materia, que pueda ser debatido y asumido por el conjunto de la sociedad y tras su aprobación consiga el resultado que deseamos.

Asimismo, ante la posibilidad de que la Ley de Fiscalidad Ecológica sea introducida mediante enmienda en este texto de Ley, consideramos que no sería el método, aunque manifestamos nuestra valoración positiva sobre la aplicación de ese impuesto ecológico en nuestra Comunidad.

## **CONSIDERACIONES DE CC.OO. A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIONES DE LA J.A. PARA 2004 EN JAEN.**

A tenor de la información recibida, hay que saludar como positivo el notable incremento respecto del año anterior de los fondos de inversiones para 2004 en Jaén. Un incremento del 19,48%, que debe ser matizado por cuanto poco más de la mitad (54,4%), es decir, 222 millones de euros es la dotación provincializada. El resto hasta los 409,22 millones corresponde a la aplicación en Jaén de programas regionales de las distintas Consejerías de la J.A. Sobre el papel, en la distribución de inversiones por Consejerías, son destacables por su impulso las relativas a Educación, Salud y Obras Públicas y en menor medida las de Asuntos Sociales y las de Empleo, siendo ridículos los incrementos en Medio Ambiente y Agricultura, sectores que debido a su importancia en la provincia, sus carencias actuales y potencial de desarrollo futuro, no reciben el tratamiento que sería deseable, al tratarse de sectores estratégicos para el desarrollo provincial.

Sobre los programas de carácter regional no tenemos suficientes elementos de juicio para determinar qué grado de esfuerzo inversor se lleva a cabo en nuestra provincia en relación con el resto de Andalucía. El desarrollo de programas relativos a la segunda modernización; de bienestar social; de fomento de la actividad productiva y del empleo; de vivienda y medio ambiente ..etc , aún siendo insuficiente para atender las necesidades de la provincia, no es posible precisar si las dotaciones presupuestarias para su aplicación responden a uno de los principales

objetivos presupuestarios de favorecer la cohesión territorial en el contexto provincial y regional.

En cuanto al presupuesto provincializado que responde a proyectos y actuaciones más señaladas para la corrección de desequilibrios, sobre todo, en materia de infraestructuras básicas y de la sociedad del conocimiento, observamos nuevas dotaciones para proyectos que se vienen reiterando años atrás, dando la sensación de eternizarse. En este sentido, la falta de detalle sobre su coste total y tiempo de ejecución, así como su no clasificación como proyectos de carácter plurianual, reduce el nivel de compromiso presupuestario y de gestión política, haciendo inevitable la especulación sobre algo incierto y eterno.

Para concluir, podemos afirmar que la relación entre presupuesto y plan estratégico de la provincia es de absoluta rutina. El grado de proyectos ejecutados asumidos por la J.A. y el de aquellos que se encuentran en ejecución, con ser numerosos, no priorizan aquellas actuaciones que debieran tener un impacto socioeconómico, que repercutieran en la mejora del empleo y de su calidad, favoreciendo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y reduciendo nuestra elevada tasa de paro y de temporalidad.

## **UNIVERSIDAD.**

Analizado los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2004, en ellos se contempla la cantidad de 9,1 millones de euros con lo cuales la Universidad de Jaén puede atender la programación prevista en inversiones para el año de referencia.